

de Tarrasa, con el establecimiento de una escuela laica, es seguro que las secciones de la Federacion acordarán establecerla en el Centro Obrero que desean fundar, tal como lo aprobó nuestro Congreso último, por que creen los mismos federados, que sin ninguna clase de protectores ni de redentores, pueden propagar la enseñanza científica, excluyendo todas las ideas políticas y religiosas de la Sociedad presente, hija del monopolio y del privilegio.

Tambien en la misma sesion, se demostró que la mujer, digna compañera del asalariado ya que comparte el pan y las fatigas del mismo, habia de influir para que sus hijos no practiquen mas religion que la solidaridad y el amor á sus semejantes; pues ellas son las que en primer término influyen en nuestros pequeños colectivistas, los que preparados por las madres, conseguirían una educacion científica y digna de la mejor de las causas, de la gran Revolucion Social, que es la destruccion de todas las preocupaciones políticas y religiosas, que son la base de la explotacion que pesa sobre el proletariado.

Animo, pues, tarrasenses, y haced que pronto sea un hecho lo que dicha Asamblea acordó.

El presidente de los *adormideras* de Granelers habia cedido *graciosamente* el local para una reunion pública. Cuando llegó la hora de abrir la sesion dicho *adormidera* no quiso cumplir lo prometido. General fué la protesta, en vista de tan incalificable proceder.

Suspendida la Asamblea, se alquiló un local para celebrarla el 1.º de Enero por la mañana.

La Asamblea que tanto disgustaba á los *adormideras* fué numerosa y seguramente producirá resultados muy favorables en pró de la gran causa que defendemos.

Parece que la poca formalidad del *adormidera* tuvo por objeto cumplir órdenes que, segun se decia, le habian transmitido sus superiores gerárquicos, porque sabido es que los *adormideras*, además de sus presidentes tienen los representantes de distrito y el representante general.

CAPÍTULO XIX.

CONGRESO de la Union de Sastres de la Region Española.

El Consejo de la Union interina á todas las secciones de sastres, sastras, modistas, camiseras, corseteras y corbateras.

Compañeros: El Congreso Regional celebrado en Barcelona el año próximo pasado, que ha sido una de las más grandes manifestaciones del trabajo llevadas á cabo por los trabajadores de la Region Española, acordó era indispensable organizar las uniones de oficio.

Compañeros: Creemos que todas las secciones organizadas y en organizacion han interpre-

tado fielmente los acuerdos de dicho Congreso, y completaremos nuestra obra en tiempo no muy lejano; y para el objeto, os invitamos á que contribuyais con todo lo que os sea posible á la celebracion del primer Congreso de los Sastres, que ha de tener lugar en Madrid en los dias 21, 22 y 23 de Enero del próximo año.

Orden del dia para el Congreso.

- 1.º Revision de actas de los delegados.
- 2.º Lectura de la Memoria del Consejo interino.
- 3.º Lectura de comunicaciones.
- 4.º Discusion del Reglamento de la Union.
- 5.º Donde ha de residir el Consejo de la Union.
- 6.º Línea de conducta que ha de trazarse esta Union.
- 7.º Propositiones generales.

La anterior orden del dia ha de complementarse por los temas que las secciones se sirvan remitir á este Consejo, los que se publicarán en la *Revista Social* para conocimiento de todos los federados.

Para la organizacion del Congreso proponemos las siguientes bases:

- 1.ª Los delegados presentarán el acta de su nombramiento, firmada por el secretario del exterior.
- 2.ª Todas las secciones que manden un delegado, remitirán con este 15 céntimos de peseta por federado de su seccion para los gastos del Congreso.
- 3.ª Las secciones que no manden delegado, remitirán dicha cantidad á la Comision organizadora.
- 4.ª Esta Comision organizadora revisará las actas de los tres primeros delegados que se presenten, los cuales quedarán constituidos en Comision revisora de las actas.

NOTA. Este Consejo cree conveniente que los gastos de los delegados sean satisfechos por sus respectivas secciones.

OTRA. Toda la correspondencia debe dirigirse á Francisco Martinez, calle del Amparo, núm. 31, tercero.

Nos despedimos, deseándoos Salud, Anarquía y Revolucion social.—Por acuerdo del Consejo. *El secretario general.*

CAPÍTULO XX.

COMISION FEDERAL.—Extracto de la sesion celebrada el 6 de Enero de 1883.

Andalucía del Este.—La Comision Comarcal pone en conocimiento de las secciones, que, habiéndose colocado casi todos los huelguistas de la fábrica del burgués Larios, se ha dado la huelga por terminada.—Los huelguistas y la Federacion Malagueña, por conducto de dicha Comarcal, manifiestan á todas las secciones y federaciones el mas profundo agradecimiento por las pue-

bas de solidaridad que han recibido, solidaridad que les ha permitido sostener con gran tesón los justos derechos del Trabajo, tan injustamente pisoteados por el millonario Larios.—Dicha Comarcal ha mandado una delegacion de propaganda á las provincias de Jaen, Córdoba, Granada y Málaga.

Antequera.—El Consejo Local acusa recibo de la circular núm. 22.

Alcoy.—El Consejo Local censura enérgicamente á los perturbadores de Arcos y de Madrid.

Bornos. Esta Federacion, reunida en Asamblea general, ha protestado en contra de todos los que no están conformes con los acuerdos de los congresos de Barcelona y Sevilla.

Buñol.—La Seccion de Papeleros censura á los perturbadores y protesta en contra de la celebracion del llamado *Congreso regional extraordinario.*

Barcelona.—El Consejo Local remite pesetas 77'20 cénts. en concepto de cuota federal; 51'60, á cuota de la cuenta extraordinaria de 10 cénts. y 15'00 de la Seccion de Zapateros para los huelguistas de Málaga.—Se acordó abonarle 21 pesetas entregadas á un compañero que estuvo detenido.—La Seccion de Conductores de Carruages ha entregado 45 pesetas para los huelguistas de Valencia.

La Comision administrativa del Consejo Local de la Federacion Barcelonesa suplica á las secciones que adviertan á sus delegados la necesidad de que sean puntuales y asistan todos á las sesiones del Consejo, puesto que hoy, mas que nunca, es indispensable ser activos á fin de desarrollar la Federacion, por que son varias las secciones que desean adherirse, convencidas de que solo dentro la Federacion de Trabajadores de la Region Española, es posible trabajar con eficacia en pró de la completa Emancipacion del proletariado.

La Seccion de Esbravadores de Hierro, ha resuelto formar parte de la Federacion Barcelonesa de la Federacion de Trabajadores de la Region Española.

Colonia del Valle.—Esta Federacion está conforme con lo acordado por el Congreso de Sevilla y en contra de los perturbadores.

Espartina.—Esta Federacion pide 20 ejemplares del volumen Congreso de 1882.

Moron de la Frontera.—Esta Federacion, reunida en Asamblea general extraordinaria, ha resuelto unánimemente manifestar su conformidad con los acuerdos de los congresos de Barcelona y Sevilla y pedir que sean espulsados todos los que propagan en contra de dichos acuerdos.

Puerto-Serrano.—La Asamblea general extraordinaria de esta Federacion, por unanimidad, acordó ratificar los acuerdos del Congreso de Sevilla y protestar enérgicamente en contra de los perturbadores, cuyos nombres desea que se publiquen en los periódicos socialistas.

Pontevedra.—Esta Federacion, compuesta de las secciones de Carpinteros, Oficios Varios y

Zapateros, manifiesta su conformidad con los acuerdos del Congreso de Sevilla. El Consejo ha nombrado una comision de propaganda para los pueblos vecinos. Tambien trabajará para organizar las federaciones de Santiago, Tuy y Orense.

Palencia.—La Seccion de Sombrereros manifiesta que existe un gran movimiento anárquico-colectivista en esta localidad.

Reus.—La Seccion de Oficios Varios ha resuelto entregar todos sus fondos á los huelguistas valencianos y abrir entre sus sócios una suscripcion voluntaria.—Existe gran crisis de trabajo. Son muchas las familias que han emigrado.—Dicha Seccion ratifica los acuerdos del Congreso de Sevilla; aprueba la circular núm. 22 y está sobre aviso respecto de los que intentan servir á la hipócrita burguesia.

Sans.—Esta Federacion remite 15 pesetas para los huelguistas de Valencia.

Setenil de las Bodegas.—Esta Federacion remite 5 pesetas por seis ejemplares del primer libro *CRÓNICA DE LOS TRABAJADORES.*—Los burgueses continúan sitiando, por hambre, á los trabajadores de esta localidad y contratan á los de otros pueblos, todo con el censurable propósito de destruir la organizacion, pero esta de cada dia es mas fuerte y numerosa.

Además, los burgueses van demostrando que no es posible la armonia entre el capital y el trabajo; aumentan el odio de clase y acercan mas y mas el dia de la *liquidacion social.*—El 24 de Diciembre murió un hijo de un burgués y llegó la hora de trasladar sus restos á la ultima morada y ningun proletario se acercó al ataúd. Como estos feudales modernos solo quieren tener derechos que ejercer su desesperacion fué grande, viendo que los trabajadores rehusaban lo que antes hacian con tanta satisfaccion. No presentándose voluntarios quisieron contratar asalariados y todos se negaron á la traslacion del cadáver, no por odio al difunto y solo para demostrar á la burguesia que el proletariado conoce á sus enemigos, que desean sumirlo en la desesperacion por medio del hambre. Los tíos y hermanos del difunto,—burgueses de los de primera clase,—tuvieron que cargar con el ataúd, ratificando sus deseos de venganza, respecto de no colocar á ningun trabajador de Setenil y prometiéndose deportarnos á Fernando Poó, tan pronto como tengan un Ayuntamiento á su devocion, como si un Ayuntamiento fuese el autócrata ruso.—Hemos recibido, dice, otra convocatoria de los perturbadores de Arcos y no les hemos contestado.

Utrera.—La Asamblea general extraordinaria de esta Federacion ha resuelto, por unanimidad, ratificar los acuerdos del Congreso de Sevilla y pide que sean espulsados todos los traidores que propagan en contra de dichos acuerdos.

Union de Trabajadores del Campo.—El Consejo manifiesta que el único delegado comunista al Congreso de Sevilla, es uno de los perturbadores de nuestra organizacion. Inutilizados los de Arcos, dicho delegado se ha convertido en propa-